



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 99 070-1,

VISTOS:

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Farmacia en Nota F.N04/98; lo comunicado por el Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos en Nota del 21 de Enero de 1999; lo informado por la Dirección de Personal en Nota SRFC N°99-126; lo previsto en el Reglamento de Personal, y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N°98-112 de fecha 14 de Mayo de 1998 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

- 1º Otórgase ascenso a contar desde el 1º de Enero de 1999, a la Sra. **CARMEN GODOY MOSCIATTI**, académica de la Facultad de Farmacia, asignándosele el grado A-15 de la Escala A de Remuneraciones.
- 2º El mayor gasto originado por el referido ascenso se financiará con la Planta de Puestos y el Fondo Especial de la Facultad.
- 3º El Sr. Decano de la Facultad de Farmacia comunicará al interesado lo dispuesto en la presente Resolución; la Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondiente.

Transcríbese al Sr. Decano de la Facultad de Farmacia; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 26 de Marzo de 1999.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**